



BROTES DE INFECCIONES E INTOXICACIONES VENICULIZADAS POR ALIMENTOS: REGION DE MURCIA: 1997

En la Región de Murcia durante el año 1997 se registraron en el Servicio de Epidemiología de la Consejería de Sanidad y Política Social, 19 brotes de transmisión alimentaria. De estos brotes, 10 (52,6%) fueron de ámbito general, 7 (36,8%) ocurrieron en el ámbito familiar y en 2 brotes (10,5%) no se pudo precisar el terreno epidémico (Tabla 1). Al comparar con años anteriores, se observa una disminución considera-

ble tanto en el número total de casos notificados de Toxi-infección alimentaria como en el número total de brotes registrados y en el número de afectados relacionados con brotes.

Con respecto al ámbito de presentación de los brotes, al comparar con años anteriores, se observa que en 1997 la disminución en el número de brotes afecta tanto a los brotes de ámbito general como a los brotes familiares, pero especialmente a éstos últimos, registrándose en 1997 mas brotes de ámbito general que de ámbito familiar (Tabla 1).

Los brotes de ámbito general, según el lugar de consumo o adquisición del alimento implicado como vehículo, se distribuyen de la siguiente forma: 6 brotes en restaurantes y bares, 2 brotes en pastelerías, un brote en un colegio y un brote en un supermercado.

En total en 1997 se notificaron al Sistema de Información Sanitaria de las Enfermedades de Declaración Obligatoria (SISED) 370 casos de la rúbrica Toxi-infección alimentaria,

de los cuales 192 (51,9%) se relacionaron con brotes.

Con respecto al número de afectados en los brotes, la media fue de 10,1 casos por brote, situándose la mediana en 5 casos (rango 2-91). Según el territorio epidémico, la mediana del número de afectados en los brotes fue de 5 casos para los brotes de ámbito familiar y de 6 casos para los brotes de ámbito general.

Se registraron un total de 15 hospitalizaciones, lo que corresponde al 7,8% de los afectados relacionados con brotes.

Uno de los afectados en un brote falleció probablemente por una infección por Salmonella enteritidis, siendo el alimento mas sospechoso como vehículo de la infección una masa de crêpe consumida en crudo y elaborada con huevos frescos.

DISTRIBUCIÓN POR ÁREAS DE SALUD Y POR MUNICIPIOS:

En el área de salud de Cartagena se registró en un colegio un brote de gastroenteritis de etiología desco-

Tabla 1. Infecciones e intoxicaciones veniculizadas por alimentos. Región de Murcia, 1993-1997.

	1993	1994	1995	1996	1997
N.º de casos notificados de Toxiinfección alimentaria	412	663	734	517	370
N.º de casos incluidos en brotes (%)	220 (53,4)	556 (83,8)	556 (75,7)	360 (69,6)	192 (51,9)
N.º de brotes según ámbito: Total	34	35	31	36	19
ámbito general (%)	12 (35,3)	18 (51,4)	8 (25,8)	16 (44,4)	10 (52,6)
ámbito familiar (%)	16 (47,1)	11 (31,4)	20 (64,5)	17 (47,2)	7 (36,8)
ámbito desconocido (%)	6 (17,6)	6 (17,1)	3 (9,7)	3 (8,3)	2 (10,5)
Media de afectados por brote	6,5	15,8	17,9	10	10,1
N.º de ingresos hospitalarios (%)	20 (9,0)	36 (6,4)	73 (13,1)	35 (9,7)	15 (7,8)
N.º de brotes debidos a Salmonella (% del total)	12 (35,2)	11 (31,4)	16 (51,6)	17 (47,2)	8 (42,1)
N.º de afectados por brotes de Salmonella (% del total)	72 (32,7)	170 (30,5)	205 (36,8)	231 (64,1)	57 (29,7)
N.º de brotes debidos a otras etiologías (%)	1 (2,9)	6 (17,1)	4 (12,9)	1 (2,8)	0 (0,0)
N.º de brotes de etiología desconocida *	21 (61,7)	18 (51,4)	11 (35,5)	18 (50,0)	11 (57,9)

		Casos notificados												Casos acumulados		
		Semana 49			Semana 50			Semana 51			Semana 52			Semanas 1 a 52		
		1997	1996	Mediana	1997	1996	Mediana	1997	1996	Mediana	1997	1996	Mediana	1997	1996	Mediana
Enfermedades																
Gripe	1980	1.509	2.600	1.449	1.858	4.251	2.531	2.313	5.242	4.275	1.947	4.769	4.769	151.060	98.984	94.113
Tuberculosis respiratoria	1980	6	5	4	5	2	3	1	2	2	2	1	1	173	225	214
Meningitis tuberculosa	1997	0	-	-	0	-	-	1	-	-	0	-	-	3	-	-
Otras tuberculosis	1986	0	0	0	1	4	0	2	0	0	0	0	0	32	45	32
Legionelosis	1997	0	-	-	0	-	-	0	-	-	0	-	-	5	-	-
Hepatitis A	1997	0	-	-	0	-	-	0	-	-	0	-	-	27	-	-
Hepatitis B	1997	0	-	-	0	-	-	1	-	-	1	-	-	30	-	-
Otras hepatitis vírica	1997	0	-	-	0	-	-	0	-	-	0	-	-	39	-	-
Fiebres tifoidea y paratif.	1980	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21	20	25
Disentería	1982	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	10	1
Toxiinfecciones-Alimen.	1983	2	1	2	7	0	1	2	1	3	9	17	7	370	517	663
Varicela	1980	99	124	102	44	128	102	172	117	90	63	77	77	8.335	8.584	8.584
Sarampión	1980	0	1	1	0	0	2	0	1	1	0	0	0	38	46	60
Rubeola	1980	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	80	232	99
Parotiditis	1980	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	1	67	42	52
Tosferina	1980	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	49	17	17
Enfermedad meningocóc.	1980	0	1	1	1	0	0	4	1	0	4	2	1	80	45	44
Otras meningitis	1986	0	8	2	1	3	3	2	12	2	0	7	2	348	136	119
Sífilis	1982	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	20	14	29
Infección gonocócica	1982	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	18	18	25
Fiebre exantemática me.	1981	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	14	8
Brucelosis	1980	1	3	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	83	50	77
Tétanos	1982	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
Paludismo	1980	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1

EL DIBUJO SE CECIBUS SODIS ET QUINO QUINDUOIO. ISO-SIA-MCHVMBLUS ENTENDODISSE SUI DIBOS NOTICIAS IN RITA NOTIAI.

Porcentaje de declaración

Semanas 49 a 52 del año anterior y de la semana de 1997

Municipios	Población (Proyec. 1997)	% de declaración	Municipios	Población (Proyec. 1997)	% de declaración
Abanilla	5.132	70,8	Calasparra	8.545	75,0
Abarán	12.180	100,0	Campos del Río	1.834	75,0
Águilas	27.376	98,5	Caravaca de la Cruz	19.732	93,3
Albudeite	1.284	87,5	Cartagena	166.703	87,3
Alcantarilla	34.287	100,0	Cehegín	12.028	96,9
Aledo	909	100,0	Ceuti	7.033	100,0
Alguazas	7.526	80,0	Cieza	31.627	100,0
Ahama de Murcia	14.574	94,4	Fortuna	5.881	100,0
Archena	14.050	85,0	Fuente Álamo de Murcia	7.688	96,4
Beniel	8.328	50,0	Jumilla	19.264	70,8
Blanca	5.421	93,8	Librilla	3.808	100,0
Bullas	9.887	100,0	Lorca	66.224	86,7

* FUENTE: DATOS DE DECLARACION TRIMESTRAL REGIONAL / FUENTE: LOS MEDICOS DE ATENCION PRIMARIA EN SUS CURSOS SEMESTRALES S.L.

Áreas de Salud

REGIÓN

	Murcia		Cartagena		Lorca		Noroeste		Altiplano		Oriental		TOTAL	
Población	449.067		256.538		126.544		57.951		47.689		156.389		1.094.178	
	Casos Acumul.		Casos Acumul.		Casos Acumul.		Casos Acumul.		Casos Acumul.		Casos Acumul.		Casos Acumul.	
Enfermedades														
Gripe	2.367	62.119	1.011	21.534	2.394	33.894	254	6.528	90	6.420	1.511	20.556	7.627	151.060
Tuberculosis respiratoria	5	80	6	55	2	12	0	3	0	3	1	20	14	173
Meningitis tuberculosa	0	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3
Otras tuberculosis	2	19	0	5	1	4	0	0	0	2	0	2	3	32
Legionelosis	0	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	5
Hepatitis A	0	6	0	17	0	0	0	1	0	0	0	3	0	27
Hepatitis B	1	8	0	11	1	2	0	1	0	0	0	8	2	30
Otras hepatitis víricas	0	9	0	20	0	4	0	2	0	0	0	4	0	39
Fiebres tifoidea y paratifoidea	0	4	0	13	0	1	0	2	0	0	0	1	0	21
Disentería	1	3	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	1	6
Toxiinfecciones-alimentarias	15	111	0	210	0	14	3	16	0	6	2	13	20	370
Varicela	62	2.546	30	1.222	5	1.449	165	545	0	1.111	116	1.462	378	8.335
Sarampión	0	17	0	10	0	1	0	2	0	1	0	7	0	38
Rubeola	1	34	0	30	0	6	0	2	0	0	0	8	1	80
Parotiditis	3	33	0	15	0	2	0	2	0	3	0	12	0	67
Tosferina	0	15	0	20	0	4	0	1	0	0	0	9	0	49
Enfermedad meningocócica	3	46	1	12	2	4	0	1	1	8	2	9	9	80
Otras meningitis	2	195	0	73	1	8	0	14	0	31	0	27	3	348
Sífilis	0	2	0	15	0	1	0	0	0	0	0	2	0	20
Infección gonocócica	0	6	0	7	0	0	0	2	0	1	0	2	0	18
Fiebre exantemática mediterránea	0	1	0	9	0	2	0	0	0	0	0	0	0	12
Brucelosis	0	9	0	47	0	10	1	9	0	3	1	5	2	83
Tétanos	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Paludismo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1

NOTA: En el presente informe se han incluido solamente los casos de enfermedades de declaración obligatoria de las áreas de salud de la Región de Murcia. Los casos de tuberculosis respiratoria, gastroenteritis, toxoinfecciones alimentarias, casos de varicela, casos de otras meningitis y sarampión no se incluyen.

NO SE INCLUYEN LAS ENFERMEDADES SIN CASOS NOTIFICADOS EN NINGUNA DE LAS ÁREAS DE SALUD.

Porcentaje de declaración

de las enfermedades de declaración obligatoria en la Región de Murcia (1997)

Municipios	Población (Proyec. 1997)	% de declaración	Municipios	Población (Proyec. 1997)	% de declaración
Lorquí	5.404	100,0	Torre Pacheco	17.811	100,0
Mazarrón	16.452	100,0	Torres de Cotillas, Las	15.789	87,5
Molina de Segura	41.432	43,8	Totana	21.405	100,0
Moratala	7.759	81,3	Ulea	1.015	100,0
Mula	13.036	59,1	Unión, La	13.097	100,0
Murcia	359.244	65,2	Villanueva del Río Segura	1.582	100,0
Ojós	709	87,5	Yecla	28.425	82,8
Pliego	3.223	58,3	Santomera	9.449	100,0
Puerto Lumbreras	10.630	100,0	Alcázares, Los	4.997	87,5
Ricote	1.608	87,5			
San Javier	16.236	80,0	Total Región	1.094.178	81,0
San Pedro del Pinatar	13.554	88,9			

Tabla 2. Factores contribuyentes a los brotes de Salmonella enteritidis en Murcia, España, 1987.

FACTORES CONTRIBUYENTES (*)	NÚMERO BROTES	% SOBRE EL TOTAL DE BROTES	% EN BROTES DE ÁMBITO GENERAL
Consumo de alimentos crudos	8	42,1	50,0
Refrigeración insuficiente alimentos	5	26,3	40,0
Prácticas de manipulación incorrectas	3	15,8	20,0
Conservación a temperatura ambiente	3	15,8	10,0
Inadecuadas condiciones del local	3	15,8	20,0
Cocción insuficiente de un alimento o escaso recalentamiento	2	10,5	
Existencia de manipulador portador de infección	1	5,3	10,0
Contaminación cruzada	1	5,3	10,0
Limpieza y desinfección insuficiente de los utensilios	1	5,3	10,0
Preparación de alimentos con gran antelación	1	5,3	
Descongelación defectuosa	1	5,3	10,0

* Los factores contribuyentes se detectaron en los brotes en los que se ha podido establecer al menos un factor contribuyente (77,8%) de los brotes investigados.
 ** En muchos brotes coexisten varios factores contribuyentes.

nocida en el que en 91 casos la transmisión pudo tener lugar a través de un alimento, extendiéndose posteriormente a otros casos por transmisión de persona a persona. En cuanto a la distribución por municipio, en Murcia se registraron 9 brotes, en Cartagena 4, en Aguilas 2, en San Javier 2 y en San Pedro y Lorca un brote en cada uno de estos municipios.

ETIOLOGÍA:

Se consiguió identificar el agente etiológico en 8 brotes (42,1%), 4 brotes de ámbito general y 4 brotes familiares.

Al igual que en años anteriores, el germen implicado con mayor frecuencia sigue siendo la Salmonella en 8 brotes (42,1%), aislándose en 7 brotes Salmonella enteritidis y en un brote Salmonella sp. En los restantes 11 brotes (57,9%) no se logró confirmar la etiología. Entre estos brotes no obstante se sospecha la etiología por Salmonella en un brote, Virus de pequeño tamaño en otro brote e intoxicación por Histamina en otro brote.

ALIMENTOS IMPLICADOS:

Los alimentos elaborados con huevos: mayonesa en ensaladilla, tortilla y ma-

sa de crepe cruda, son los mas frecuentemente implicados como vehiculos del agente etiológico, encontrándose en 8 brotes (42,1%), seguidos de productos de repostería en 3 brotes (15,8%), moluscos bivalvos en 2 brotes (10,5%), ensalada en 2 brotes (10,5%), atún en conserva en un brote (5,2%), caracoles en un brote (5,2%) y carne en salsa en un brote (5,2%). Esta relación no se pudo confirmar en todos los casos, siendo únicamente de sospecha en 5 brotes. En cuanto a los brotes en los que se ha podido establecer el alimento que vehiculizó el agente etiológico, constituyen un 57,9% del total, sien-

do la confirmación por estudio epidemiológico en 11 brotes. En 3 brotes (15,8%) no fué posible conocer el alimento implicado ni siquiera por sospecha.

FACTORES CONTRIBUYENTES:

En la mayoría de los brotes en los que se conocen los factores contribuyentes coexisten varios factores a la vez. Se consiguió identificar al menos un factor contribuyente en el 78,9% de los brotes investigados. Este año, como en los dos años anteriores, el consumo de alimentos crudos en 8 brotes (42,1%) es el factor contribuyente más frecuentemente relacionado con brotes, tratándose en el 62,5% de estos brotes de consumo en crudo de alimentos elaborados con huevos. Le sigue en frecuencia la refrigeración insuficiente de los alimentos. (Tabla 2).

MEDIDAS ADOPTADAS:

Se conocen las medidas de control adoptadas en 19 brotes (100%). Estas medidas se presentan en la tabla 3.

NOTA: Es importante recordar que para poder controlar adecuadamente los brotes de infecciones e intoxicaciones alimentarias es fundamental detectar su aparición lo más rápidamente posible, con el fin de poder poner en práctica las medidas correctoras adecuadas y evitar su extensión y agravamiento. Por ello, es necesario que los profesionales sanitarios declaren de forma urgente todos los brotes que detecten.

Tabla 3. Medidas adoptadas en los brotes de Salmonella enteritidis en Murcia, España, 1987.

MEDIDAS ADOPTADAS (*)	NÚMERO BROTES	% DEL TOTAL DE BROTES	% EN BROTES AMBITO GENERAL
Encuesta epidemiológica a enfermos	18	94,7	100,0
Análisis de muestras de enfermos	12	63,1	60,0
Análisis de alimentos	7	36,8	50,0
Inspección del local	12	63,1	100,0
Investigación del origen de los alimentos	11	57,9	100,0
Control de manipuladores	11	57,9	90,0
Encuesta epidemiológica a manipuladores	10	52,6	80,0
Incoación de expediente	4	21,0	40,0

* La institución brotes se adoptan varias medidas de control.
 ** Las medidas adoptadas se refieren a los brotes en los que se ha podido establecer al menos una medida de control (77,8%) de los brotes investigados.